



AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I
Página Web: www.aytobaguena.es Correo Electrónico: ayto_baguena@comarcadeljiloca.org

EDICTO SERVICIO PISCINAS

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 31 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contrato menor de servicios, procedimiento abierto con bando público, colocación edicto en tablón de edictos y en el perfil del contratante, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa y otros criterios, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de las piscinas municipales temporada 2017 mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

- 1.** Entidad adjudicadora. a) Organismo: Ayuntamiento de Báguena b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal
- 2.-** Obtención de documentación e información: Dependencia: Ayuntamiento de Báguena Secretaría, Domicilio: Calle San Valentín nº 2 44320 Báguena (Teruel), teléfono y fax 978733001, correo electrónica ayto_baguena@comarcadeljiloca.org, dirección de Internet del perfil del contratante www.aytobaguena.es
- 3.-** Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de abril 2017
- 4.** Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Gestión del servicio de piscinas temporada 2017.
 - b) Lugar de ejecución: Piscinas municipales C/ Estación sn
 - c) Plazo de ejecución: 15 de junio 2017 al 15 de septiembre de 2017.
- 5.** Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: simplificada
 - b) Procedimiento: contrato menor abierto con publicidad en Tablón de Edicto, Bando y Página web oficial del Ayuntamiento.
 - c) Subasta electrónica: no
- 6.-** Criterio de adjudicación:
 - a) Oferta económica más ventajosa sobre precio salida de 1000 €, por cada 100 € de aumento 0,50 puntos con un máximo de 10 puntos.
 - b) Estar empadronado en la localidad a razón de 0,50 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.
 - c) Ser hijo de la localidad o estar casado con un hijo del pueblo: 3 punto.
- 7.** Valor estimado del contrato: 1.000 € más el correspondiente IVA vigente
- 8.** Presupuesto base de licitación: 1.000 €
- 9.** Garantía exigida: definitiva 500 €
- 10.** Requisitos del contratista: los exigidos por la legislación vigente de contratación con las administraciones públicas. Texto refundido de la Ley de Contratos Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

11. Presentación de ofertas:

a) del 10 de abril de 2017 al 25 abril 2017, ambos inclusive, en horario de oficina.

b) Modalidad de presentación.: en persona o por correo,

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Ayuntamiento de Báguena Casa Consistorial Secretaria.

- Domicilio: C/ San Valentín nº 2 44320 Báguena (Teruel)

- En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

12. Apertura de ofertas: Pleno del Ayuntamiento. Dirección: Casa Consistorial Ayuntamiento de Báguena C/ San Valentín nº 2 Báguena (Teruel). Fecha y hora: 28 abril 2017 a las 20 horas.

En Báguena a 10 de abril de 2017.

El Alcaldesa

Fdo: Pilar Rillo Rubio